

MLC/allp/jjrrh

EDICTO RELATIVO AL RESULTADO DEFINITIVO Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO, A LA PRESIDENCIA DE LA CORPORACIÓN, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, DE 14 PLAZAS DE AUXILIAR ENFERMERÍA EN GERIATRÍA, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ PARA EL AÑO 2016 (4 PLAZAS) Y 2020 (10 PLAZAS), MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.

Transcurrido el plazo establecido de cinco días para formular alegaciones contra las puntuaciones obtenidas por las personas candidatas en la fase de concurso del proceso selectivo indicado sin que se hayan presentado reclamaciones de contrario, el Órgano de Selección en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2024, al punto Primero del orden del día, ha acordado, por unanimidad, aprobar y publicar la lista definitiva por orden de puntuación de las personas que han superado el proceso selectivo, con indicación de la puntuación parcial obtenida en cada una de sus fases, así como la total del proceso, conforme a lo establecido en la base Octava de las específicas, en los términos que seguidamente se indican:

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	EJ. 1	EJ. 2	EJ. 3	F. MÉRITOS	TOTAL
ARGÜEZ	MERLO	LEONOR	5.95	6.15	7.75	10	29.85
CADENAS	ORELLANA	SUSANA	5.75	5.50	5.75	4.59	21.59
GARCIA	MARTINEZ	MARIA AYMARA	7.85	5.25	6.00	4.09	23.19
GARCIA	MORENO	MARIA ANGELES	7.05	5.20	6.80	9.37	28.42
MORENO	BARRIOS	LORENA	6.30	5.35	7.50	8.44	27.59
NUÑEZ	ABADES	AFRICA LORENA	7.25	5.65	6.50	9.16	28.56
PATINO	LAURAL	ANA MARIA	6.90	5.30	6.30	8.15	26.65
RECIO	PARRA	ROSARIO	5.25	6.40	5.75	5.72	23.12
REYES	MOLINA	SONIA	7.75	5.35	7.55	8.20	28.85
SANCHEZ	ALBA	MARIA DE LA LUZ	5.25	5.05	5.85	5.92	22.07
SERRANO	LOZANO	MARIA	5.45	5.40	8.05	4.00	22.90
VIDAL	CRUZ	ESTEFANIA	5.05	5.00	8.75	5.13	23.93

De lo anterior se desprende el siguiente orden de puntuación:

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	EJ. 1	EJ. 2	EJ. 3	F. MÉRITOS	TOTAL
ARGÜEZ	MERLO	LEONOR	5.95	6.15	7.75	10	29.85
REYES	MOLINA	SONIA	7.75	5.35	7.55	8.20	28.85
NUÑEZ	ABADES	AFRICA LORENA	7.25	5.65	6.50	9.16	28.56
GARCIA	MORENO	MARIA ANGELES	7.05	5.20	6.80	9.37	28.42
MORENO	BARRIOS	LORENA	6.30	5.35	7.50	8.44	27.59
PATINO	LAURAL	ANA MARIA	6.90	5.30	6.30	8.15	26.65

Código Seguro De Verificación	vSUeT15HTm7FsSkE5TdLXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	25/03/2024 10:27:44
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/vSUeT15HTm7FsSkE5TdLXw==		





VIDAL	CRUZ	ESTEFANIA	5.05	5.00	8.75	5.13	23.93
GARCIA	MARTINEZ	MARIA AYMARA	7.85	5.25	6.00	4.09	23.19
RECIO	PARRA	ROSARIO	5.25	6.40	5.75	5.72	23.12
SERRANO	LOZANO	MARIA	5.45	5.40	8.05	4.00	22.90
SANCHEZ	ALBA	MARIA DE LA LUZ	5.25	5.05	5.85	5.92	22.07
CADENAS	ORELLANA	SUSANA	5.75	5.50	5.75	4.59	21.59

En función de las puntuaciones finales resultantes en el proceso selectivo indicado y como consecuencia del mismo, el Tribunal de selección acuerda, por unanimidad, declarar desiertas 2 plazas de las inicialmente convocadas.

Finalizadas las pruebas selectivas correspondientes al procedimiento convocado mediante Resolución de 19 de febrero de 2020, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 43, de 05/03/2020, posteriormente modificadas mediante Resoluciones de 31 de julio de 2020 (BOP de Cádiz núm. 158, de 19/08/20) y de 3 de diciembre de 2021 (BOP de Cádiz núm. 241, de 21/12/21), anunciadas en el BOE núm. 98, de 25 de abril de 2022, para ocupar en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición libre, 14 plazas de Auxiliar Enfermería Geriátrica, incluidas en la Oferta de Empleo Público de la Diputación Provincial de Cádiz para el año 2016 (4 plazas) y para el año 2020 (10 plazas), vacantes en la plantilla de personal funcionario de carrera de la Diputación Provincial de Cádiz, el Tribunal calificador formula la siguiente propuesta de nombramiento, a la Presidencia de la Corporación, a favor de las personas que se indican, por ser las aspirantes que mayor puntuación han obtenido en el proceso de selección:

- 1º.- LEONOR ARGÜEZ MERLO, con D.N.I. núm. ***6007**
- 2º.- SONIA REYES MOLINA, con D.N.I. núm. ***6905**
- 3º.- ÁFRICA LORENA NÚÑEZ ABADES, con D.N.I. núm. ***9178**
- 4º.- MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA MORENO, con D.N.I. núm. ***2510**
- 5º.- LORENA MORENO BARRIOS, con D.N.I. núm. ***4321**
- 6º.- ANA MARÍA PATINO LAURAL, con D.N.I. núm. ***0519**
- 7º.- ESTEFANÍA VIDAL CRUZ, con D.N.I. núm. ***2647**
- 8º.- MARÍA AYMARA GARCÍA MARTÍNEZ, con D.N.I. núm. ***9386**
- 9º.- ROSARIO RECIO PARRA, con D.N.I. núm. ***7268**
- 10º.- MARÍA SERRANO LOZANO, con D.N.I. núm. ***6355**
- 11º.- MARÍA DE LA LUZ SÁNCHEZ ALBA, con D.N.I. núm. ***4713**
- 12º.- SUSANA CADENAS ORELLANA, con D.N.I. núm. ***3554**

Como consecuencia del resultado final obtenido en el proceso selectivo de referencia, el Tribunal de selección acuerda, por unanimidad, declarar desiertas 2 plazas de las 14 convocadas por Resolución de 31 de julio de 2020 (BOP de Cádiz núm. 158, de 19/08/20), posteriormente modificadas mediante Resoluciones de 31 de julio de 2020 (BOP de Cádiz núm. 158, de 19/08/20), y de 3 de diciembre de 2021 (BOP de Cádiz núm. 241, de 21/12/21).

Conforme a lo dispuesto en la base Décimo Segunda de las específicas, el acuerdo del Órgano de Selección es definitivo y no agota la vía administrativa, por lo que contra el mismo, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada, ante la

Código Seguro De Verificación	vSUeT15HTm7FsSkE5TdLXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	25/03/2024 10:27:44
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/vSUeT15HTm7FsSkE5TdLXw==		





Presidencia de la Corporación, en el plazo de un mes a contar del siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Al objeto de proceder al nombramiento como personal funcionario de carrera de las personas candidatas, estas vendrán obligadas a presentar ante el Área de Función Pública y Recursos Humanos los documentos que se indican en la base Novena, en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la fecha en que se publique el resultado definitivo y la propuesta correspondiente en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz, así como en la página web corporativa.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo establecido en las bases generales y específicas que rigen el referido procedimiento selectivo.

El Secretario del Órgano de Selección

Código Seguro De Verificación	vSUeT15HTm7FsSkE5TdLXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	25/03/2024 10:27:44
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/vSUeT15HTm7FsSkE5TdLXw==		

